

Vida Nacional

15 de Marzo - 15 de Abril

VIDA POLITICA..

El sábado 21 de marzo se celebró en el Puente Internacional, sobre el río Táchira, la anunciada conferencia de los Presidentes de Colombia y Venezuela.

La conferencia fué iniciada, exactamente, a las 4 y 35 minutos de la tarde y finalizó a las 6 y 17 minutos. Tuvo lugar en un templete especial construido por el Gobierno de Venezuela en el Puente Internacional. El templete, todo forrado en su interior de damasco azul, estaba rematado con ribetes y borlas moradas. Al centro estaba colocado un retrato al óleo del Libertador, obra del pintor venezolano Tito Salas; a los lados, los Escudos de Colombia y Venezuela tallados en madera de nogal y caoba. En la mesa circular, con puesto para seis personas, se sentaron: los dos Presidentes, sus esposas y los dos Cancilleres; en los laterales, en grupos de veinte sillas, fueron acomodados los miembros de las dos comitivas.

Ambos Presidentes pronunciaron sus respectivos discursos y departieron después amigablemente. Se desconocen los puntos principales tratados en la entrevista del Puente Internacional. El Canciller Otáñez preguntado si habían de tratar sobre un tratado internacional con Colombia respondió negativamente. A la pregunta de los periodistas sobre si sostendría alguna entrevista con el Canciller colombiano Uribe Holguín volvió a responder: "No hay problema alguno pendiente entre las Cancillerías".

Se sabe concretamente que se han evaporado automáticamente todas las nubes que se cernían sobre el asunto de la Flota Grancolombiana.

LA NUEVA CONSTITUCION - El día 27 de marzo quedó aprobada en segunda discusión regular la nueva Constitución. El mismo día fueron presentados ante la Asamblea Constituyente el Mensaje Presidencial y la Memoria y Cuenta de los Ministros.

Entre las novedades de la nueva Constitución Nacional está el título usado an-

tiguamente de "República" en vez de "Estados Unidos de Venezuela". El bachiller Jesús Guerra Olivieri declaró a los periodistas que las razones de ese cambio se fundamentan en que la Nueva Constitución es de una tendencia netamente Centro-Federalista. También se ha cambiado la denominación "Poder Ejecutivo Federal" por "Ejecutivo Nacional".

La disposición más importante tomada por la Constituyente el día 9 de abril es la siguiente:

"Dentro de los 5 días siguientes al de la promulgación de esta Constitución la Asamblea Constituyente procederá a organizar los Poderes Públicos para el Período Constitucional que comienza el 19 de abril de 1953. En consecuencia, la Asamblea Constituyente elegirá por mayoría absoluta:

b) La Cámara de Diputados, a razón de uno por cada cincuenta mil habitantes y uno más por toda fracción no menor de veinticinco mil, en los Estados y el Distrito Federal y uno por cada Territorio Federal. También igual número de suplentes.

c) La Cámara del Senado, a razón de dos Senadores por cada Estado y por el Distrito Federal.

e) La Corte de Casación, compuesta de diez Vocales. También igual número de suplentes.

f) El Contralor de la Nación, el Sub-Contralor y los tres suplentes de éste.

g) El Procurador de la Nación y sus cinco suplentes.

h) Las Asambleas Legislativas de los Estados, a razón de dos Diputados por cada Distrito e igual número de suplentes.

i) Los Concejos Municipales, a razón de siete Concejales para cada Distrito de los Estados y para cada uno de los Territorios Federales e igual número de suplentes.

j) El Concejo Municipal del Distrito Federal, a razón de un Concejal por cada parroquia y tres suplentes para cada uno.

La Nueva Constitución quedó firmada el lunes 13 de abril. El Presidente Provisional de la República, puso el ejécutese el miércoles 15 del mismo mes.

GOLPE TERRORISTA. - A principios de abril informó la Seguridad Nacional que en una

casa situada en la carretera que conduce de Petare a Guatire, en el sitio de-

nominado Píritu, sus agentes se incautaron de un importante lote de fusiles, granadas, revólveres, pistolas y petrechos, que dirigentes del Partido Acción Democrática en la clandestinidad destinaban a fomentar disturbios y actos de terrorismo, que debían iniciarse el próximo 19 de abril. Entre los detenidos con esta ocasión figura José Angel Ciliberti, Secretario de Organización de Acción Democrática en la clandestinidad; se persigue de cerca al Dr. Eligio Anzola Anzola.

Entre tanto el Dr. Alberto Carnevali, preso en la Penitenciaría General de San Juan de los Morros, se anuncia que ha sido operado de urgencia por presentar síntomas de oclusión intestinal.

VIDA

ECONOMICA.-

Petróleo. En nuestra anterior crónica hicimos mención de la campaña iniciada en los Estados Unidos por los llamados "Productores Independientes de Petróleo" para lograr una limitación de importaciones extranjeras de este producto a los Estados Unidos. La campaña ha tomado volumen considerable y afecta tan gravemente al mercado de nuestra producción fundamental, que bien puede calificarse de asunto central de la vida pública venezolana en el último mes.

Dos son las razones fundamentales de exceso de la producción petrolera sobre la campaña de los "Independientes": el exceso de la producción petrolera sobre la demanda que viene acentuándose en los últimos meses; y la alarma, en parte justificada de la industria del carbón contra la importación de fuel oil residual.

En un memorandum a los directores, publicado a página entera en el semanario "Editor and Publisher" por los industriales del carbón se dice textualmente: "Las importaciones de petróleo extranjero son hoy 154 por ciento mayores que las de 1946. El petróleo es desembarcado en nuestras costas en una proporción aproximadamente 14 por ciento mayor que la de hace un año. Mas una tercera parte de ese petróleo extranjero es el residuo barato de la refinación. Ese petróleo residual va a calentar las calderas en lugar del carbón."

"La sustitución del carbón norteamericano por Fuel oil residual tiene consecuencias no sólo para la industria carbonera sino también para la industria entera en general. Las consecuencias inmediatas son el cierre de las minas, desocupación de mineros y disminución de ingresos de los ferrocarriles por concepto

de fletes. Estas no son cosas insignificantes: Unos quince mil mineros pierden un jornal cada día que llega petróleo residual extranjero en la proporción actual. Los obreros ferroviarios también pierden, pues el tonelaje total de carbón perdido este año por esa causa puede alcanzar a cuarenta millones de toneladas.

"Las consecuencias mediatas son de importancia aún mayor. El petróleo residual, que llega, está lesionando a muchas otras industrias básicas, inclusive a los mismos productores nacionales de petróleo."

Estas son las dos causas fundamentales del conflicto; y sin duda revisten evidente gravedad como han confesado hasta los representantes de nuestro Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Con justicia se han movilizado pues todas las fuerzas económicas de Venezuela para contener la eficacia de la campaña promovida en Estados Unidos por los petroleros independientes y por los industriales del carbón. La limitación pedida al Congreso Norteamericano implicaría vitales disturbios en nuestra economía. Respecto del problema, el Dr. Manuel R. Egaña, Ministro de Fomento en dos oportunidades, dió las siguientes declaraciones:

"A fines de 1949 y comienzos de 1950, las organizaciones independientes hicieron una extraordinaria campaña, apoyadas por las asociaciones carboneras, para restringir las importaciones, cosa que no llegó a suceder por el gran esfuerzo que entonces hicieron el Gobierno y el Comercio de Venezuela, unidos a los exportadores norteamericanos de artículos que se consumen en Venezuela. A mí me parece que la línea de conducta que debe seguirse ahora tiene un antecedente en la adoptada en 1949 y 1950. Entonces el Gobierno asumió la dirección del esfuerzo venezolano para impedir que se establecieran trabas insuperables, a nuestras exportaciones de petróleo a los Estados Unidos. Coordinó además, eficazmente secundado por el Banco Central, los esfuerzos de los comerciantes venezolanos y de los productores norteamericanos de artículos exportables a Venezuela, así como también los de los consumidores norteamericanos de nuestro petróleo, particularmente los de la costa oriental de los Estados Unidos".

Terminó el Dr. Egaña manifestando que en el caso de que triunfaran las pretensiones de los independientes "Venezuela deberá denunciar inmediatamente el Tratado de reciprocidad comercial con Estados Unidos para tener las manos li-

bres a fin de restringir a su vez las exportaciones de ese país al nuestro y poder buscar mercados para su petróleo, su hierro, su café, su cacao y sus otros productos de exportación en cualesquiera países, donde no se establezcan odiosas restricciones al comercio internacional”.

Estas declaraciones sintetizan con toda precisión el camino que debe seguir y se ha comenzado a recorrer en el espinoso problema planteado con el proyecto de los independientes, que afecta más que a ninguna otra nación a Venezuela.

No estará de más advertir con esta ocasión que el problema toca uno de los vicios fundamentales de nuestra economía, demasiado dependiente del petróleo y lamentablemente olvidada de nuestra producción agrícola e industrial.

Vasto plan de desarrollo económico: Transcribimos de *La Esfera*, 31 de marzo, un interesante informe, de enormes proyecciones para el desarrollo económico de la nación:

“Un vasto plan de desarrollo económico que se cumpliría por etapas y cuyo costo de ejecución es calculado en varios miles de millones de bolívares, sería anunciado dentro de poco tiempo por el Gobierno Nacional, según se dijo a uno de nuestros reporteros en algunos organismos económicos con vinculación oficial.

De acuerdo con los datos que nos fueron suministrados, el ambicioso proyecto contemplaría tres aspectos fundamentales que serían el Plan Ferroviario Nacional, el Plan de Desarrollo de la Industria Siderúrgica y el Plan de Aprovechamiento de los Saltos Inferiores del río Caroní para la electrificación del país. Todos los estudios relativos a estas obras —se nos agregó— estarían totalmente concluidos, o a punto de estarlo.

El plan de conjunto se realizaría en cinco años y sería hecho público con todos sus detalles, tan pronto como cese la actual situación de provisionalidad.

El estudio llevado a cabo y publicado hace algún tiempo por el Consejo Nacional de Vialidad— se ejecutaría en dos fases— una básica, la otra complementaria— mediante las cuales quedarían comunicadas importantes regiones venezolanas para las que la vía de comunicación rápida y barata es vital.

El proyecto contempla en su primera fase la reconstrucción y unificación de los anchos de vía entre Caracas y Barquisimeto, ejecutándose la sección Tejerías-Valencia, como también el ramal a Puerto Cabello; estudios para una doble vía de trocha con el siguiente itinerario: Caracas, Cúa, Tejerías, Valencia, San Carlos, Barquisimeto, Carora, Sabana de Mendoza. También se incluyen los siguientes ramales: a Turiamo, Sabana de

Mendoza, Puertos de Altigracia, La Fría, Colón, San Cristóbal y ramales a Palmarito y Ureña; igualmente se prevén los estudios para los ramales Cúa, Altigracia de Orituco, San José de Guaribe, Aragua de Barcelona, Maturín, Caripito y entronque a El Guapo.

También se incluye la construcción de los siguientes tramos: Sabana de Mendoza, Puertos de Altigracia; Sabana de Mendoza, La Fría, Colón, San Cristóbal y ramales a Palmarito y Ureña; Cúa, Altigracia de Orituco, San José de Guaribe, Aragua de Barcelona, Maturín, Caripito, El Guapo. Estudio y construcción de los tramos de San Carlos, Acarigua, Barinas, San Cristóbal, Barquisimeto, Coro, Las Piedras; Altigracia de Orituco, Cabruta y Barcelona, Aragua de Barcelona, Soledad.

Las obras de electrificación, mediante el aprovechamiento de los saltos Inferiores del Caroní, también se cumplirían por etapas. Su coste total se estima en unos mil millones de bolívares.

Las plantas generadoras establecidas allí serían capaces de producir un millón de kilowatios, suficientes para electrificar una inmensa porción del territorio nacional.

Los estudios sobre este proyecto —del que se ha venido hablando desde hace bastante tiempo— estuvieron a cargo inicialmente de la Corporación Venezolana de Fomento, pero desde el año de 1951 pasaron al Ministerio de Fomento.

Por lo que respecta a la creación y desarrollo de una industria siderúrgica en el país, se nos dijo que varios organismos oficiales especiales se han venido ocupando de elaborar los estudios respectivos, los cuales estarían listos para ser convertidos en realidad. Para llevar a efecto la primera etapa de este plan —según se nos añadió— se prevé una inversión superior a los trescientos millones de bolívares.”

Agricultura.— Algunas noticias dispersas nos hacen pensar con relativo optimismo sobre el creciente entusiasmo en el sector de nuestros productores agrícolas.

La cosecha de café asciende este año a más de seiscientos mil sacos.

Protinal, C. A., empresa productora de alimentos concentrados para animales pondrá bajo cultivo este año cinco mil hectáreas de maíz.

Los cinco nuevos ingenios en construcción —Cumanacoa, El Turbio, Ureña, Motatán y El Tocuyo— producirán un total de 67.000 toneladas de azúcar al año, las cuales sumadas a las 20.000 de la Central Tacarigua, bastarán a producir con los ingenios particulares existentes todo el azúcar que necesita Venezuela.